

Año XX

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, 150 pesetas al mes. Provincias, **pesetas 5 trimestre** en la Administración, y **5'50** por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, **12 trimestre**. Antillas y Filipinas, 15 pesetas, y países fuera de la Unión postal, **pesetas 18**. Número suelto, 5 céntimos.

MADRID
Sábado 11 de Marzo de 1899

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. **Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.**

Núm. 6.886

Los dos programas

No pierde ocasión el Sr. Silvela para desarmar las prevenciones levantadas con motivo de la significación del general Polavieja en el Gobierno.

En los manifiestos y cartas del general Polavieja se ven grandes concesiones al regionalismo y al ultramontanismo. Todavía ayer, al recibir a la comisión de las Cámaras de Comercio, el jefe del Gobierno aprovechó la ocasión para echar agua al vino, y sin venir bastante a cuento repitió que entre las libertades respetadas estaría la de conciencia.

Ciertamente que todavía no ha surgido ninguna cuestión práctica que ponga a prueba la consistencia de estas ideas.

Por otra parte, ni el Sr. Darío y Bas en materia de legislación foral, ni el marqués de Pidal en asunto de enseñanza, ni el general Polavieja en cuestiones concretas de su programa, han planteado problemas que pudieran suscitar disparidad de opiniones.

Hasta ahora no aparece de relieve en el Gobierno más que el pensamiento del Sr. Silvela. Como ya hemos dicho, encamina su esfuerzo a presentarse como muy liberal en la aplicación de las garantías constitucionales, y a tener a raya los embates del regionalismo, procurando satisfacer a los devotos de esta idea con concesiones de un orden descentralizador, aunque vagas, inciertas y contradictorias.

La influencia que podrá tener en el porvenir la representación de los señores Darío y Bas, marqués de Pidal y general Polavieja, eso ya lo dirán los sucesos; pero hasta ahora, el señor Silvela mantiene su tendencia, y aprovecha todas las ocasiones para decir que es liberal y enemigo del regionalismo.

PALABRAS

DEL
SEÑOR SILVELA
A LA COMISION
DE LAS
CAMARAS DE COMERCIO

Después de oír los deseos de la comisión, presidida por el Sr. Paraiso, dijo el Sr. Silvela, según la versión de la prensa ministerial:

Cuestiones de Hacienda

El principio fundamental de nuestra política debe ser el ejercicio de la sinceridad y a nada hemos de aplicar en igual grado esta obligada virtud que a los problemas del Tesoro.

Presentaremos un balance amplio, detallado y veraz, como presentaremos, el mismo día en que se abran las Cortes, los presupuestos y todos sus proyectos complementarios, pues que entendemos que todo, aquí y allá, no constituyen sino un solo conjunto, que no es lícito separar hábilmente.

En materias de crédito, impuestos de deudas o arreglos de cualquier género que con ellas se relacionara, debía mantenerse absoluta reserva por consideraciones que constituirían para el Gobierno un deber de delicadeza y moralidad.

Que en la reducción de los gastos públicos estaba decidido el Gobierno a realizarla con la reforma de organismos; y aun cuando las proporciones del presupuesto de personal no permiten esperar que las economías sean un medio de resolver la cuestión de Hacienda, no se puede olvidar que en la práctica no hay economías pequeñas, y que además el hacerlas da gran fuerza moral para exigir sacrificios al contribuyente.

El poder judicial y la incompatibilidad parlamentaria

Que hay completa decisión de llegar a la independencia del poder judicial respecto de la política, entendiendo que para ello la reforma más eficaz es el establecimiento de la escala cerrada, de suerte que el ingreso y el ascenso de los funcionarios del orden judicial se excluya por completo de la acción de toda influencia personal ni política.

Que es también un propósito del Gobierno separar de la representación del Congreso todos los funcionarios del orden judicial, dejando la representación de este orden social en el Senado, obra que comenzará por practicar en su política electoral el ministerio con toda suerte de jueces, magistrados y fiscales de los distintos tribunales.

Descentralización

Respecto a principios administrativos, profesa el de la descentralización de cuantos servicios puedan realizarse con eficacia por corporaciones municipales y provinciales, manteniendo en la ley la elasticidad necesaria para responder a la diferencia de aptitudes, con arreglo a la cual el Estado ejercerá ó no una sana función de tutela.

Mantiene el compromiso de respetar el sufragio universal, contraído por el partido conservador, ya que además, aunque técnicamente afecto al sufragio orgánico, no

participa de las esperanzas de los que ven en él la medicina para nuestra inmundicia electoral. El ejemplo de las Cámaras agrícolas, que conservan el derecho de elegir diputados, prueba que hasta ahora han vibrado en ellas, más que un redentor espiritual de solidaridad social, los apóstrofos personales y las maniobras de la política menuda.

En cambio, así como con el sufragio universal puede gobernarse, opino que con él no puede administrarse. Y así a esta idea y satisfaciendo las aspiraciones de las Cámaras, reformaremos las leyes provincial y municipal; daremos intervención directa y organizada a las fuerzas vivas de cada región ó de cada localidad; y clases y gremios elegirán sus corporaciones de modo distinto al que hoy se practica en las tabernas, con justificada repugnancia de aquellos elementos que son precisamente los más útiles para toda obra de administración económica y honrada.

La enseñanza

Declaró que profesa principios muy avanzados en materia de descentralización de la enseñanza, inclinándose a dar vida y personalidad propia a las Universidades, facilitando los medios para desenvolver enseñanzas especiales donde haya elementos para ellas.

Concierto sobre la contribución

Que no podía menos de expresarle la dificultad que en su criterio tenía todo lo que se refiere a conciertos para la cobranza y pago de contribuciones, porque esto, más que descentralización, pudiera ser algo de feudalismo económico contrario a la necesaria unidad en la dirección de la Hacienda, pudiendo estudiarse en su día la cooperación que para el mejor desempeño de esos servicios pudiera encontrarse en las representaciones de clases ó de corporaciones provinciales ó municipales.

El Sr. Silvela añadió que debía terminar con dos observaciones, sobre las que llamaba la atención de la comisión: la primera sobre el papel que a las Cámaras correspondía en ese movimiento, y el que le quedaba al Gobierno.

La misión de cada uno

El Gobierno es el que tiene la dirección de la obra administrativa y económica y las clases mercantiles, agrícolas e industriales del país las que deben concurrir a ella con su actividad ejerciendo los derechos de petición, de intervención y de propaganda en la opinión para que pesen y sirvan de acicate a los Gobiernos mismos.

La dirección no puede ser compartida, necesita la independencia y la dignidad, sin la cual no es eficaz, y resultaría seriamente comprometida si tomara aquella el carácter de pacto ó convenio en cualquiera forma, y perdiera el único que puede tener, que es el de manifestaciones de opinión, a las que todo Gobierno debe prestar oído atento; pero esa misma dirección puede ser auxiliada y excitada por todas las fuerzas irregulares, en ese sentido, de la opinión.

Es la segunda observación la de que no debe atribuirse excesiva eficacia a las reformas legislativas cuando no van acompañadas de la prudencia en su aplicación y de la oportunidad, y cuando se pretende atacar directamente muchos males a un tiempo.

Las libertades constitucionales

Al reiterar el Sr. Silvela su propósito de consagrarse por entero a la reconstitución de los intereses materiales del país, fuente de toda prosperidad, aludió a las suspicacias que algunos pretenden sembrar en la opinión respecto a posibles ataques contra la libertad de pensamiento, de asociación, etcétera. «Nadie ha soñado en ello», dijo. «Quien habla de semejante tema no hace otra cosa sino confirmar el atraso de nuestras modas políticas, pareciendo al de nuestras modas en el traje. Así, pues, no diré que eso no debería suscitarse por funesto, sino sencillamente por cursi.»

LOS AYUNTAMIENTOS ACTUALES Y LA SINCERIDAD ELECTORAL

Mucho hincapié han hecho los ministeriales sobre la importancia de su resolución de no quitar Ayuntamientos.

Nuestra sinceridad será tan grande—dicen—que no hemos de apelar a este recurso; pero como oportunamente advierte *El Globo*, la tal resolución implica poca virtud, porque las últimas renovaciones bienales de Ayuntamientos, verificadas en Mayo de 1895 y 1897, se hicieron mandando el Sr. Cánovas. Es decir, que los Ayuntamientos, en esas dos elecciones, se han constituido por completo con mayorías conservadoras.

En Madrid mismo, donde más se procura la compensación de las fuerzas políticas, de 50 concejales que tiene el Ayuntamiento, solo 13 son liberales. Figúrense los lectores cómo se andará en los pueblos.

Por sí esto fuera poco, las dos renovaciones, en los mencionados años, de jueces municipales, también las hicieron los conservadores, que nombraron a sus amigos, que aún desempeñan los cargos.

Los alcaldes que eligen las corporaciones son conservadores en su mayoría, y los que nombra la Corona están dimitiendo, y conservadores serán los que se nombren.

De modo que el Gobierno va a las elecciones con todos los alcaldes, las mayorías de los Ayuntamientos, los jueces municipales y los gobernadores, amigos suyos.

No es tan grande, ni mucho menos, como se advertirá, el desinterés de que se alardea.

LAS CESANTIAS DE LOS MINISTROS

Con arreglo a los datos oficiales de la Junta de clases pasivas, los ex-ministros que tienen solicitada y declarada la cesantía, son los siguientes:

Abarzuza, Aguirre (Tejada de Valdovinos), Angulo, Aguilera (Vega de Armijo), Aguilera, Balaguer Bosch, Bonet, Castellanos, Castejón, Capdepon, Concha Castellana, Castelar, Carvajal, Colón (duque de Veragua), Egullior, Echegaray, Fernández Villaverde, Fernando González, Figuerola, Fabiá, Gamazo, García Barzanallana, Groizard, Gullón, Lasala (duque de Mandado), Ladio, Linares Rivas, López Puigcerver, Montero Ríos, Moreno Rodríguez, Maura, Muro, Navarro Reverter, Navarro Rodríguez, Nuñez de Arce, O'Donnell (duque de Tetuan), Pérez Costales, Pidal, Romero Robledo, Sagasta, Salvador, Sánchez Bustillo y Silvela.

Hasta ahora solo han renunciado sus cesantías los Sres. Silvela, Villaverde, Gamazo, Maura, Canalejas y duque de Mandado. *La Epoca*, como haya dicho *El Correo* que no es conveniente renunciar sus cesantías los Sres. Sagasta, León y Castiello y Egullior, dice que ni su broma renuncia usó los fiscalistas; sin observar que hay nueve ó diez ex-ministros conservadores que no están dispuestos a seguir el consejo que les ha dado el Sr. Silvela.

Además, otro periódico no menos conservador que *La Epoca*, *La Reforma*, dice en su número de hoy:

«Crean algunos periódicos, que la cesión de derechos adquiridos a la cesantía es efecto retributivo que pueden producir fácilmente algunos prohombres enriquecidos por diferentes medios, y para quienes la renuncia no significa sacrificio de ninguna especie.

Esa política era buena para planteada por los partidarios del Manifiesto y por los camaristas de Zaragoza. Pero que poner chinitas para dificultar el acceso al poder a los que detrás vienen, un Gobierno en que tantos, por los antiguos medios de adquisición de títulos y categorías, parece refinamiento del egoísmo que atenúa la virtud y la eficacia de las resoluciones.

Esto es, en verdad, lo que se dice. Y al recogerlo, sin comento, es porque sin duda el tema dará lugar a nuevas controversias que también consignaremos.»

La guerra en el mar Y SUS ENSEÑANZAS

XV.

Quedó, pues, el *Oregon* como un cabo suelto, considerando así más seguro que si se le hubiera atendido con más cuidado. Desde el día en que salió de Bahía hasta que llegó a las Barbadas, y desde que de este punto apareció en el abra de Júpiter, en la Florida, nadie supo en Washington dónde se encontraba. Continuaba siendo, sin embargo, fracción importantísima de la fuerza naval de la nación, y seguía expuesta a tropezar con el enemigo. Que Cervera hubiera tomado rumbo al Oeste la última vez que se le había visto en la Martinica, no quería decir nada. Más significativo y tranquilizador era el saber que no había tomado alif carbon.

Sin embargo, era posible que entrara en las Barbadas confiando, como con perfecta razón podía hacerlo, en que cuando hubiera esperado allí todo el tiempo que el carbon de que disponía le permitiera, las autoridades británicas le dejarían tomar cantidad suficiente para llegar a Puerto-Rico, del mismo modo que le habían dado al capitán Clark el necesario para llegar a un puerto de los Estados Unidos.

Cuando el *Oregon* llegó a Barbadas a las tres y veinte de la mañana del 13 de Mayo, habían transcurrido menos de seis días de la salida de Cervera de Martinica; y la distancia entre las dos islas es apenas de 100 millas. Todo esto, naturalmente, es muchísimo más claro para nosotros en la actualidad que podría serlo para el almirante español, el cual probablemente, como es natural, creía que era mucho mejor tener su escuadra bajo los cañones de un puerto amigo que arriesgarla en una caza peligrosa; una vez que, después de todo, podía suceder muy bien que el capitán Clark no hubiera ido a Barbadas.

Será tal vez interesante para el lector decir aquí que el departamento de Marina—que estaba tan a oscuras como el mismo Cervera, aunque necesariamente muy interesado por el *Oregon* y se preocupaba del problema relativo a la manera de mejor atender a la seguridad de dicho buque—se tranquilizaba en cierto modo por la seguridad que los intereses nacionales no serían gravemente comprometidos si encontraba al enemigo. La situación no era nueva ó sin precedentes, y los precedentes históricos constituyen sosten formidable para el espíritu en momentos de duda.

Conocedor del poder del buque y confiando en su comandante y oficiales, a todos los cuales conocía bien, el ministerio estaba seguro, según las palabras de Nelson en circunstancias semejantes, de que antes que seamos destruidos, no dudo que el enemigo tendrá las alas tan completamente cortadas, que será fácil alcanzarle.

La lucha en condiciones tan desiguales para nuestro barco no se deseaba ciertamente; pero habiéndose hecho lo mejor posible, era razonable

crear que cuando el enemigo diera cuenta de él, su poder como escuadra combatiente no sería muy grande.

Poco después del regreso de la escuadra de Sampson a Nueva York, hablando en un banquete el primer maquinista del *Oregon*, manifestó que el comandante del buque, Mr. Clark, había comunicado a sus oficiales la táctica que pensaba seguir si tropezaba con la división española. Esta merece conocerse, para que nuestros compatriotas tengan un nuevo testimonio, si lo necesitan, de que tanto en los barcos, individualmente, como en las escuadras, la pericia y el valor inspiraban las resoluciones de los jefes.

Lo probable era que los barcos españoles, aunque reputados todos como más rápidos que el *Oregon*, tuvieran velocidades diferentes, a lo cual se unía que cada uno, considerado individualmente, era inferior a aquél en fuerza combatiente, teniendo además el buque americano una muy gruesa batería de popa. El plan consistía, por consiguiente, en caso de un encuentro, en presentar la popa al enemigo y sostener el combate. Esto no solo daba una superioridad de fuego al *Oregon*, sino que mientras se mantenían las posiciones relativas, tendía naturalmente a prolongarla, confiando al enemigo a su fuego de proa y dilatando lo más posible el momento de estar bastante cerca para que rompieran el fuego las baterías de tiro rápido del costado.

Además, si los barcos españoles no eran igualmente rápidos, y si su velocidad no era muy superior a la del *Oregon*, condiciones ambas muy probables, era perfectamente posible que el buque principal se adelantara a los otros lo bastante para emprender el combate individualmente, y hasta que dos ó más pudieran así ser batidos en detalle. Si se objetara que esta suposición es exagerada, pues equivale a considerar estúpido al enemigo, la respuesta es que el resultado supuesto se ha producido más de una vez en circunstancias análogas, y que la guerra está llena de soluciones inciertas; nuevo ejemplo de la ventaja y tranquilidad que proporciona a quien tiene que luchar con las dificultades del momento, el conocimiento histórico de la experiencia de los demás. Buscar deliberadamente combate tan desigual, no tendría justificación; pero cuando inevitablemente se presenta, el valor, ilustrado por el conocimiento, puede todavía abrigar alguna esperanza.

A. T. Mahan,

Capitan de nacio de la marina de los Estados Unidos.
(Continuará.)

Proyectos de Marina

Según dicen algunos periódicos, el nuevo ministro de Marina se propone dictar un decreto estableciendo la amortización del 50 por 100 de todas las vacantes que ocurran, así en la escala activa como en la de reserva, hasta extinguir la excedencia y acomodar al personal a la actual situación del material flotante y a las necesidades de la Armada.

Este decreto será preparatorio para presentar más adelante a las Cortes una ley general de plantillas.

También proyecta el ministro descentralizar los asuntos del ministerio de Marina, dando margen a los distintos cuartos de la Armada para tener iniciativa en cuanto les es peculiar y exclusivo, sin perjuicio de la debida dependencia de todos los servicios de la superioridad.

Dícese que se va a restablecer la subsecretaría, y que se disminuirán los sueldos reguladores para las cesantías.

El general Rios

El *Herald* publica un telegrama de Manila diciendo que el general Rios ha presentado su dimisión, porque habiéndose dirigido al Arzobispo de Manila el Gobierno español para que interviene en la liberación de los prisioneros, estimaba desairada su situación.

Añada que despus de haberse cambiado telegramas satisfactorios entre el ministro de la Guerra y el general Rios, éste ha retirado su dimisión.

Los periódicos ministeriales niegan que sea cierta esta noticia.

LA GUERRA EN FILIPINAS

Grave situación de los yankees
Londres 10.—Telegrafían de Hong-Kong con fecha de ayer:

«Las fuerzas filipinas han aumentado considerablemente en los cuatro últimos días.

Se han apoderado de un cargamento de cartuchos de los americanos, que era conducido en una lancha de vapor a Jumacao (asi dice el despacho).

Aguinaldo presidió anteañoche en Malo una reunión de jefes tagalos. Asistieron 75 de éstos y acordaron dirigir un breve Mensaje a Europa y América protestando de la crueldad salvaje de las tropas yankees y afirmando que Filipinas no cederá hasta ser un país independiente.»

Municiones para los tagalos

Londres 10.—Una Agencia ha recibido noticia de Manila de que los tagalos han sido surtidos recientemente de cartuchos cargados con pólvora sin humo, lo cual ha determinado diferencias muy notables entre los efectos de sus fuegos anteriores y los que ahora obtienen sobre las tropas americanas.

Debido a esto, los filipinos han tomado resueltamente la ofensiva en todas partes, y Olin no cuenta con fuerzas para avanzar hacia el interior del país y dejar guarnecida Manila.

El general Otis

Nueva-York 10.—La prensa publica largos despachos de Manila. En ellos, a vuelta de los habituales optimismos patrióticos, se reconoce que la situación del general Otis es grave.

The World censura a este general, diciendo:

«Su inhabilidad está probada, y puede ser causa de un grave quebranto.»

El *Herald* empieza a temer que la aventura de Filipinas sea la causa de la ruina moral del partido imperialista y de la caída de Mr. Mac-Kinley.

Un batallón de indígenas

Washington 10.—El ministro de la Guerra, general Alger, ha telegrafiado al general Otis autorizándole a formar un batallón de soldados filipinos, si estima que puede ser útil.

PIQUES Y QUEJAS

De *La Correspondencia Militar*, periódico conservador:

«Ha producido gran extrañeza, lo mismo en los círculos políticos que en los militares, el hecho de que se haya provisto la presidencia de la Junta Consultiva de Guerra y la Capitanía general de Madrid sin que para ninguno de esos cargos haya sido nombrado el ilustre general Azcárraga.

La opinión comienza a extrañarse de esas, que llama por falta de reflexión postergaciones, sin duda porque no se halla en antecedentes; porque claro es que al actual Gobierno no le conceptuamos capaz de semejante cosa.

Por lo demás, la provision de la presidencia de la Junta Consultiva nos hace pensar que al general Azcárraga se le destina otra presidencia; la del Senado, para la que tiene sobrada categoría.»

UN GOBERNADOR PROCESADO

Nuestro colega *El Nacional* publica este edicto, que se refiere al gobernador civil nombrado para Avila:

(Manila (Filipinas))

D. Fabian Sunyé, magistrado de la Audiencia territorial de Manila, juez instructor en causa que por estafa se sigue ante el Tribunal pleno.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza a D. Juan Fernandez Vicente, gobernador civil que fué de la provincia de Cagayán, cuyas demás circunstancias se ignoran, para que comparezca en los estrados de esta Superior Tribunal, dentro del término de cien días, a fin de practicar cierta diligencia acordada en la causa núm. 6 que contra el mismo se instruye por estafa, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

Dada en Manila a 17 de Enero de 1896.—
Fabian Sunyé.—Por mandato de S. S., Alejandro Testar.

La madre de Calixto García

El gobierno cubano tiene una manera bien original de pensionar a las madres de los cabecillas muertos. Véase, si no, el siguiente decreto de la secretaría de Agricultura de la isla:

«Artículo 1.º Se nombrará a la señora Lucía Iniguez, viuda de García, madre del difunto general, oficial tercero de administración, con destino al negociado de Industria y Comercio de esta secretaría, asignándole el haber de 1.000 pesos, oro americano, correspondiente a dicha plaza.

Art. 2.º En atención a la avanzada edad y posibles achaques de la indicada señora Iniguez, el jefe del referido negociado, señor Pedro Saenz Yañez, general de brigada del ejército cubano, se encargará de auxiliarla económicamente en el desempeño de su cargo.

Habana 10 de Febrero de 1899.—El secretario, Adolfo Saenz Yañez.»

La Capilla leidoriana

En la iglesia de San José se celebró ayer una solemne función religiosa, en acción de gracias por haber convalidado Su Santidad de la enfermedad que padecía.

Ofició de medio pontifical el Nuncio de Su Santidad, y ocupó la cátedra sagrada el señor Obispo de Sion, que pronunció un sermón elocuentísimo, ocupándose de la salud del Papa, tan preciosa para el orbe católico, y del arte en la religión, esto último por haber cantado por primera vez en Madrid en la Capilla leidoriana, fundada, como es sabido, por el Obispo de esta diócesis, señor Cos.

La Capilla leidoriana ha inaugurado con tal motivo sus trabajos de una manera brillante, ejecutando durante la misa varios trozos de Victoria y Palestrina, autores del siglo XVI, y otros de Hamel, además de la parte de canto gregoriano.

Terminada la misa se cantó el hermoso *Te Deum* del maestro Esclava, para voces y orquesta.

Para reservar se ejecutó un *motete* de Boyer, y el *Tantum ergo*, de Victoria.

Forman la capilla 30 voces: seis de tiple, seis contraltos, nueve barítonos y otros tantos bajos.

El conjunto resultó admirable, pues la mayoría de los niños y aun de los barítonos y bajos están aprendiendo el solfeo desde el pasado Agosto.

Asistieron al acto religioso los señores Obispos de Madrid-Alcalá y de Ciudad-Real, aparte de otras distinguidas personalidades.

El templo estuvo completamente lleno.

LOS GOBERNADORES EN PALACIO

Como dijimos anoche, ayer tarde a última hora fueron recibidos por S. M. la Rei-

A las cuatro, 15° sobre 0. La máxima fué de 17° sobre 0. La mínima de 3° sobre 0. El barómetro marca 711.—Variable.

Balance del Día

Anoche celebraron una larga conferencia los Sres. Silvela y Villaverde, y se supone que trataron asuntos de carácter económico muy importantes y bastante urgentes, que ocuparán la atención del Consejo de ministros de esta tarde.

También conferenció con el presidente del Consejo el oficial mayor del Congreso, Sr. Fernandez Martín, sobre antecedentes de otras reuniones de Cortes.

Declara un periódico ministerial que los candidatos a diputaciones y senadurías llenan los despachos de los ministerios para recomendarlos personalmente y conseguir ante todo, y sobre todo, el apoyo oficial.

Para cada distrito—decía anoche el Sr. Dato—hay siete candidatos que quieren presentarse como adictos al Gobierno, y como hay que dejar puertos para las oposiciones, resulta que es imposible satisfacer a todos.

El Sr. Silvela ha puesto hoy a la firma de la Reina el decreto admitiendo la dimisión al electo gobernador de Córdoba, Sr. Llopis, y nombrando para sustituirle al Sr. Montt.

Al presidente del Consejo han visitado hoy los Sres. Martinez Campos, gobernador civil y una comisión del Consejo de Estado.

La vacante que el general Chinchilla deja en la dirección de la Guardia civil, hemos oído que la será ofrecida al general Azcárraga.

En el ministerio de Estado se ha recibido un telegrama comunicando que ayer tomó posesión de su cargo de ministro plenipotenciario en Lisboa el Sr. Polo de Bernabé.

La presentación de credenciales se hará a mediados de la semana próxima.

Esta tarde han visitado al ministro de Hacienda comisiones del Consejo de Estado, del Banco de España, de la Tabacalera, del Tribunal de Cuentas y del Banco Hipotecario, para felicitarle por su nombramiento.

También ha visitado al Sr. Villaverde una comisión de comerciantes e industriales de las afueras, para interesarle el favorable despacho de la instancia que tienen presentada sobre reforma de la contribución industrial.

CONSEJO DE MINISTROS

Media hora antes de la anunciada para la reunión del Consejo de ministros, llegó a

la Presidencia el Sr. Dato, y poco después el Sr. Durán y Bas.

Como se sabía que en el Consejo de esta tarde se tratará de la provision de la Alcaldía de Barcelona, se cree que habrán hablado de este asunto con el Sr. Silvela.

El general Polavieja lleva a Consejo expedientes de carácter administrativo. Se le preguntó si es cierto, según han dicho algunos periódicos, que se piense elevar el cupo del próximo reemplazo hasta 300.000 hombres.

—Todo eso—contestó—es asunto de organización militar, y será estudiado en su día; pero me parece que hay alguna exageración en lo que han dicho.

La contestación, aunque algo elástica, deja entrever desde luego que el pensamiento del actual ministro de la Guerra es aumentar el contingente del ejército.

El ministro de Marina someterá a la consideración de sus compañeros un importante asunto que desde hace tiempo viene reclamando la opinión pública, especialmente después de nuestro últimos desastres, cual es la amortización de plazas en el cuerpo de la Armada.

El Sr. Gomez Imaz ha recibido telegramas del Ferrol, dándole cuenta de lo ocurrido a bordo del crucero *Meteoro*.

No tiene la importancia que en los primeros momentos se le concedió el robo allí verificado.

Efectivamente han sido sustraídas unas cortinas ó tapices; pero el autor del hecho no es un oficial de la armada, sino un oficial de mar que no pertenece a dicho cuerpo, sino al de contramaestres.

Un expediente de carreteras llevó el señor marqués de Pidal, y otro relativo a créditos extraordinarios de guerra el ministro de Hacienda.

El Consejo ha terminado poco después de las seis y media, limitándose los ministros a su salida a manifestar, que a propuesta del ministro de Marina se había acordado, que a semejanza de lo hecho en el ejército, se amortizase el 50 por 100 de las vacantes, aplicándose las primeras que ocurran a dicha amortización.

Se acordó también que se restringiese la entrada en las Academias de la Armada y que se proceda a la venta de los barcos que se hallan en Filipinas y resulten inútiles.

El Sr. Dato presentó un proyecto de decreto, que fué aprobado, reformando el reglamento orgánico de Beneficencia. Dicho reglamento será sometido el martes próximo a la firma de S. M. la Reina.

Se aprobaron varios expedientes de carreteras, y quedó acordado el nombramiento de alcalde de Valladolid a favor del señor Gonzalez.

Nada se ha resuelto de la convocatoria de Cortes.

Los ministros han excusado el dar una respuesta categórica al ser preguntados acerca del nombramiento de alcalde de Barcelona.

El ministro de Hacienda ha facilitado la siguiente

Nota oficial

El ministro de Hacienda expuso la situación de los créditos extraordinarios con destino a la guerra, y propuso que se acuerde no contraer ninguna obligación con cargo a dicho crédito.

Expuso, analizando los datos pedidos al ministro de la Guerra, el estado de la cuestión de ajustes a los repatriados, y propuso, de acuerdo con el ministro de la Guerra, los medios de satisfacer rápidamente los alcances.

Trató también de las clases pasivas de Ultramar, de la forma en que han venido percibiendo sus haberes y de la necesidad de revisar sus expedientes.

El Consejo acordó encomendarle la redacción del oportuno proyecto de decreto con arreglo a las bases que desarrolló.

También habló de las reclamaciones del Banco Español Filipino, acordándose formar expediente.

Dió cuenta de un expediente de adquisición de papel, que fué aprobado.

Manifestó que se abstenia de resolver el relativo a las reclamaciones de la Union Minera con el Sr. Armero para el monopolio de los explosivos, del cual se le ha dado cuenta, fundándose en haber emitido dictámen como letrado acerca de esta misma cuestión, quedando nombrado ponente para proponer resolución en este expediente al señor ministro de Gracia y Justicia.

La Bolsa

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 11 DE MARZO DE 1899 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

	Día 10	Día 11	Diferencia
4 0/0 Interior			
Serie F de 50.000 p.	63 10	64 00	+ 0 90
E 25.000.....	63 10	64 05	+ 0 95
D 12.500.....	63 20	64 15	+ 0 95
C 5.000.....	65 05	66 05	+ 1 00
B 2.500.....	65 50	67 05	+ 1 55
A 500.....	65 50	67 05	+ 1 55
G y H 100 y 200.....	64 90	66 80	+ 1 90
En diferentes series	65 45	64 10	- 1 35
Fin mes.....	62 80	64 00	+ 1 20
Fin próximo.....			
4 0/0 Exterior			
Serie F de 24.000 p.	72 00	73 25	+ 1 25
E 12.000.....	72 00	73 10	+ 1 10
D 6.000.....		72 85	
C 4.000.....	71 80		
B 2.000.....	72 00	72 65	+ 0 65
A 1.000.....			
G y H 100 y 200.....	71 75	73 00	+ 1 25
En diferentes series	71 75	73 30	+ 1 55
Partidas de 50.000.	71 75		
Id. de 100.000.....		72 75	
Fin mes.....			
Fin próximo.....			
5 0/0 Amortizab.			
Serie E de 25.000 p.	73 00	74 25	+ 1 25
D 12.500.....	73 25	74 40	+ 1 15
C 5.000.....	73 50	74 50	+ 1 00
B 2.500.....	73 60	74 75	+ 1 15
A 500.....	74 30	75 25	+ 0 95
En diferentes series	74 00	74 90	+ 0 90
Tercero			
Ob. 5 0/0 30 Junio 99	101 75	101 75	
Serie A de 500 ptas.	101 65	101 65	
B de 5.000.....	93 10	93 00	- 0 10
Ob. 5 0/0 s/ Aduan.	93 10	93 00	- 0 10
Id. hasta 10.000 ptas.			
Ultramar			
Billetes Cuba 1898.	65 60	66 80	+ 1 20
Id. hasta 10.000 ptas.	65 65	66 85	+ 1 20
Billetes Cuba 1890.	56 75	58 50	+ 1 75
Id. hasta 10.000 ptas.	56 80	58 40	+ 1 60
Ob. Filipinas 6 0/0.	76 50	76 40	- 0 10
Id. hasta 10.000 ptas.	76 50	76 25	- 0 25
Bancos y Sociedades			
Acciones B. España	409 00	410 00	+ 1 00
Id. B. Hipotecario.....		106 00	
Cédulas id. 4 0/0.....	102 00		
Oblig. id. 5 0/0.....			
Banco Castilla.....	265 00	266 00	+ 1 00
Ac. C. de Tabacos.....			
Cambios sobre el extranjero			
PARIS			
A la vista, 27/40 por 100 beneficio papel			
A 3 dias vista, 00/00 por 100 ídem.			

LONDRES

A la vista, libra esterlina, 32 1/2 ptas. A 3 dias vista, ídem, 00/00. A 60 dias vista, ídem, 00/00. A 90 dias fecha, ídem, 00/00. París 11 (12/05 t.)—4 0/0 exterior 58 10. Londres 11.—Exterior español 57/69.

Después de la Bolsa

Cierre.—4 por 100 interior fin mes, 64/00 papel.—Cubas del 85, 67/00.—Cubas del 90, 58/30.—Barcelona (cierre), 64/50.—París, 58/60.

De la Agencia Fabra

París 11.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 58/10, 58/25, 58/35 y 58/75.—3 por 100 francés, 103/22. Londres 11.—Exterior español, 57/12.

Charada

Casi todas las mañanas el maestro don Luciano me castigaba en la escuela porque no iba a ella temprano, y me acuerdo que un invierno de casa a las seis salí, y atravesé por el campo por llegar antes allí. Caminaba muy deprisa, cuando vi venir a Andrés, que era un pastor, y me dijo: —¡Oye, tú, primera tres! Mira qué prima dos tercía herido el monte ha hallado, y con una dos primera por suerte le ha rematado. Al alcalde voy a ver, y si me dá una propina, donde me meta a beber te compro una golosina. Como muchacho, y goloso, detrás del pastor me fui, y es natural, a la escuela esa día no asistí. L. FERNANDEZ RODRIGUEZ. (La solución mañana.)

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR: GES TI CU LA DO RA

Entre amas de casa: —¿Por qué permite Vd. que su criada salga de paso todas las tardes? —Por economía. Mientras menos tiempo está en casa, menos rompe.

Cultos

Santo de mañana.—San Gregorio Magno, San Bernardo de Capua y San Pedro de Nicomedia. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, donde por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará el señor cura, y por la tarde continúa la novena a San José y será orador el Sr. Balsalobre. En la Catedral misa conventual a las nueve y media. En las parroquias misa mayor a las diez con explicación del Evangelio. En la Encarnación misa mayor a las diez, predicando el Sr. Egidio. En la Real Capilla misa solemne a las once, predicando el Sr. Obispo de Sion. Se celebrarán ejercicios y predicarán: En San Sebastián, el Sr. Manzanedo; en el Caballero de Gracia, el Sr. Martín; en San Antonio de los Alemanes, el Sr. Celorrio; en las Descalzas Reales, el Sr. Anaya; en San Pascual, el Sr. Suescun; en Santo Domingo el Real, el Sr. Sanchez; en Santa Isabel, el Sr. Perez Carrada; en las Valdecasas, el señor Berjon; en la Pasión, el Sr. Marin. Novenas a San José. Predicarán: En San José, el Sr. Gaseón y el Sr. Gonzalez del Sagrado Corazon.—En Monserrat, los Sres. Besalú y Calpena.—En las Jerónimas del Corpus Christi, el señor Simó.—En Nuestra Señora del Pilar, el señor cura.—En Santa Bárbara, el Sr. Balsalobre. En la capilla del Santísimo Cristo de San

Ginés siguen los ejercicios de Cuarentena y será orador el Sr. Anaya. En San José sigue la devoción de los Siete Domingos de San José, predicando por la tarde el Sr. Sostrada. En San Marcos id., el señor cura. En Santa Bárbara id., el Sr. Balsalobre. En los Servitas ejercicios con sermón que predicará el Sr. Quesada. En el Asilo de la Santísima Trinidad, ejercicios por la tarde, predicando el señor rector. En las Arrepentidas (San Leonardo) idem el señor capellán primero. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Pilar en Monserrat, San Andrés ó Escuelas Pías de San Fernando ó la de Capacavana en San José.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—La Traviata. A las 2 1/2.—Noveno concierto, dirigido por el maestro Max Fiedler. ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—13 domingo de abono.—Cyrano de Bergerac. A las 3 1/2.—Cyrano de Bergerac. FARIAN.—A las 9.—182 de abono.—3ª serie.—7. par.—Curro Vargas. A las 4 1/2.—D. Lucas del Cigarral. COMEDIA.—A las 8 1/2.—Cuento de amor.—El chiquillo.—¡Pobres hombres! A las 4 1/2.—Felipe Derblay. PRINCESA.—A las 8 1/2.—Las mantecadas.—Hotel Severin. A las 4 1/2.—La escuela de los maridos.—La victoria del general. ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Los borrachos.—A las 9 1/2.—El querer de la Pepa.—A las 10 1/2.—Gigantes y cabezudos.—A las 12.—Los borrachos. A las 4 1/2.—La revista.—La buena sombra.—Gigantes y cabezudos. LARA.—A las 8 1/2.—La razón de la fuerza y Me caso (monólogo).—A las 9 1/2.—La previana.—A las 10 1/2.—El gran tirano.—A las 11 1/2.—Segundo acto. A las 4 1/2.—El padrón municipal (dos actos).—Los guantes del cochero (dos actos). APOLO.—A las 8 1/2.—Churro Bragas.—A las 9 1/2.—El santo de la leida.—A las 10 3/4.—Amor engendra desdichas ó el Guapo y el Feo y verduleras honradas.—A las 12.—Las bravías. A las 4 1/2.—Pepe Gallardo.—Amor engendra desdichas ó el Guapo y el Feo y verduleras honradas.—El santo de la leida. CASINO MUSIC-HALL.—A las 9 1/2.—Debut de la signorina Anita de Carla.—Mademoiselle Blouette.—Sra. Nella Martini.—Sras. Campos, baile español.—Mr. Duchatel.—Miles. Raymond, Falcó, Lydia, Rita, Andj, Livry, Dudge.—Pantomima cómica dramática por la troupe Adams; Wisssembourg. A las 4 1/2.—Grande y variada función.—Tomarán parte todos los artistas de la compañía.—Precios económicos. NUEVO TEATRO (Varietés).—A las 9.—La hija del barba.—Paola Cortés.—Pinedo, nuevos cómicos de Gedeon.—Cio-Cio.—Mis Galatas.—Les Amelys.—Le petit Ferdinand.—O'Connor.—Hermanos Rafaelos. A las 4 1/2.—Los carboneros.—Como está la sociedad!—Pinedo.—Les Amelys.—Mis Galatas.—O'Connor.—Hermanos Rafaelos.—Petit Ferdinand. COMEDIA.—A las 8 3/4.—La Mari Juana (con nuevos cómicos).—A las 9 3/4.—Entrar en la casa.—Baile inglés.—A las 10 3/4.—La nieta de su abuelo.—A las 12.—La Mari Juana. A las 4 1/2.—El alcalde interino.—A las 5 1/4.—Entrar en la casa.—A las 6 1/4.—Betina.—A las 7 1/4.—Un tercio de gracia.—Baile por la pareja de niños. GRAN CIRCO DE COLON.—A las 9.—La paloma azul. A las 4 1/2.—La misma. PARQUE RUSIA.—Patines, tiro de saíon, columpios.—Paseos por el lago.—Montaña rusa.—Abierto el parque todo el día.

IMPRENTA DE EL CORREO.

—Te creo, ¡oh, joven! Eras de una edad y parecés de un carácter poco a propósito para encargarte de tan sangrientas comisiones, por mucha que pueda ser tu habilidad como escudero de una dama. —Pero, ¡ah! ¿es posible que ese prelado tan bueno, tan generoso, haya sido asesinado en el hogar mismo en que tantas veces acogiera al extranjero con la caridad de un cristiano, con la hospitalidad de un príncipe? ¿Y por quién? ¿Por un miserable, por el más bárbaro y cruel de los monstruos, criado bajo el mismo techo donde tiñó sus manos en la sangre de su bienhechor! Pero no conocía yo bien a Carlos de Borgoña, y hasta llegaría a dudar de la justicia del cielo, si no fuese la venganza tan tremenda, tan severa como ha sido atroz y sin igual la iniquidad.... Dávu aquí su caballo, empuñó su espada, y luego, soltando las riendas, apoyó sobre el pecho sus dos manos cubiertas con las manoplas con tal vehemencia que hizo rechinar el hierro de su coraza, y levantándolas al cielo enseguida, dijo con solemne tono: —Y si no hubiera quien se encargase de perseguir y castigar al asesino, yo, yo Felipe Crève-Cœur de Cordés, hago formal juramento a Dios, a San Lamberto y a los tres reyes de Colonia, de ocuparme lo menos posible de todo otro negocio mundano hasta haber tomado cumplida venganza en los asesinos del buen Luis de Borbon, ya sea en bosque ó en campo de batalla, en ciudad ó en despoblado, en el monte ó en la llanura, en el palacio del rey ó en el templo del Señor; y empeño para ello mis dominios, mis bienes, mis amigos, mis vasallos, mi vida y mi honor.

Si así lo hiciera, Dios, San Lamberto y los tres reyes de Colonia me lo premian, y si no, me lo demandan. Después de haber hecho este voto y juramento, el conde de Crève-Cœur pareció quedar algo aliviado de la pesadumbre que le ocasionaron la sorpresa y sentimiento por la fatal iragedia representada en Schonwaldt, y pidió a Quintín que le hiciera una relación más circunstanciada de todo lo ocurrido. El joven escocés estaba lejos de querer calmar la sed de venganza que abrasaba al conde contra Guillermo de la Marck, y diólo, de consiguiente, todos los pormenores que deseaba, sin omitir ninguno. —¡Eso es miserables Hejenses!—exclamó el conde.—¡Eso es brutos ciegos, inconstantes y desleales! ¡Alfarse así con un bandido infame, con un asesino sin compasión! ¿Y para qué? ¡Para dar la muerte a su legítimo príncipe! Durward dió cuenta al airado borgoñón de que los Hejenses, a lo menos aquellos que no pertenecían al populacho, aunque temerariamente hubiesen tomado parte en la rebelión contra el obispo, no tenían ningún designio, según le había parecido, de cooperar con el baron de la Mark a tan execrable proyecto; antes al contrario, lo estorbaran sin duda alguna, a tener medios para ello, como que todos se horrorizaron en el momento de la bárbara ejecución. —No me hables de esos miserables plebeyos, sin probidad y sin honor—dijo el conde.—Cuando tomaron las armas contra un príncipe que no tenía más defecto que el ser demasiado bueno para una ralea de ingratos esclavos como ellos; cuando se rebelaron contra él; cuando le atacaron en

diez lanzas me sigan, y quédense las restantes con mi estandarte. Tú, sobrino, tomarás el mando. —Un momento, primo Crève-Cœur—dijo la condesa.—Constituyéndome prisionera, permitidme estipular la seguridad de los que me han amparado en mis infortunios. Que se permita a ese buen joven, mi leal guía, regresar libremente a Lleja, su ciudad natal. Los penetrantes ojos de Crève-Cœur fijáronse un momento en el rostro de Glover, en que estaban pintadas la paz y honradaz. —Ese buen muchacho—dijo entonces—no parece en verdad albergar intenciones hostiles. Mi sobrino le acompañará en el territorio hasta el sitio donde piense adelantarse, y luego tendrá libertad de irse donde más le acomode. —No os olvidéis de dar muchas expresiones de mi parte a la buena Gertrudis—dijo la condesa a su guía—y rogadle, añadió quitándose un collar de perlas que llevaba—que se ponga esto en memoria de su desgraciada amiga. El buen Glover recibió el collar, y besó con poca gracia, aunque con sincero afecto, la bella mano que encontraba este delicado medio de recomendar su trabajo y los peligros a que se había expuesto. —¡Expresiones y prendas de amistad!—dijo el conde.—¡Teneis, bella prima, que pedirme alguna otra cosa? Es hora ya de que partamos. —No me queda más que suplicaros—respondió Isabel haciendo un esfuerzo para hablar—sino que os dignéis proteger a ese... a ese joven.... —¡Ojalá!—dijo Crève-Cœur dirigen-

do a Quintín la misma penetrante mirada que antes había fijado en Glover, pero esta vez con un resultado que no le satisfizo tanto. —¡Ojalá!—repitió remedando chistosamente la turbación de Isabel.—¡Eh! ¡eh! ¡esta es hoja de muy distinto temple!... Y decidme si gustais, hermosa prima, qué es lo que hizo ese... ese joven por merecer tal intercesión de vuestra parte! —Me salvo la vida y el honor—respondió la condesa, a quien la vergüenza y el resentimiento habían puesto el rostro como una grana. La indignación se vió también marcada en el rostro de Quintín; pero la prudencia le representó que, entregándose a ella, no haría más que empeorar las cosas. —¡Ojalá!—repitió el conde.—¡La vida y el honor! ¡Pardéceme, prima mía, que más cuenta os trajera no poner os en el caso de deber tales obligaciones a un mozo tan joven. Pero no importa: éste puede acompañarnos si se lo permite su calidad, y procuraré que no sufra ningún daño... solamente que en el sucesivo seré yo el que me encargue de proteger la vida y honor vuestro; y a él le encontraré acaso alguna ocupación que le sienta mejor que la de escudero de doncellas errantes. —Señor conde—dijo Durward incapaz de guardar por más tiempo el silencio—recuerdo que hablais de un extranjero de un modo que desaprobais vos mismo, luego, permitidme os diga que me llamo Quintín Durward y que soy arquero de la Guardia escocesa del rey de Francia, en cuyo cuervo no se admiten, como debéis saberlo, más que caballeros y hombres de honor. —Os agradezco la noticia y os beso la mano, señor arquero—respondió

